

Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Siendo las dieciocho horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós, se celebró la sesión ordinaria pública No. 32, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Miguel Alfredo Aguirre Salgado, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Rafael Deheras Domínguez, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, se declara abierta la sesión asistida por el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 31, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que remite la arquitecta **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (4) que superan 250 metros cuadrados de superficie
7. Oficio que presenta la Lic. **Edna Susana Vizcarra Suárez**, Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la revisión y análisis del Reglamento de la Caja de Ahorro de los servidores públicos al servicio del municipio.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Fedra Gonzalez Holguin

Previo al inicio de la sesión el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, por motivos de agenda se ausentara de esta sesión, motivo por el cual hizo llegar a la secretaria municipal, un oficio en el que solicita que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido el regidor José Carreón Ramos, propone a la regidora Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por la regidora Ana Gabriela Franco Díaz, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que la regidora Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, presida esta sesión ordinaria pública no. 32.

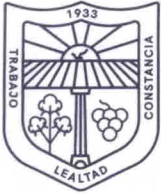
I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, dieciséis regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, la C. Rocío Rosalía Beltrán del Rio Torres, regidora que preside la sesión, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

Fedra González Holguín



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el ingeniero Alejandro Badía Gándara, secretario municipal, hace constar que no se presenta, dictamen ni punto de acuerdo, por lo que se considera debidamente desahogado.

VI.- Para desahogar el sexto punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara, presenta y da lectura al oficio que remite la arquitecta **Nora Irma Abundis Tarango**, coordinadora de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (4) que superan 250 metros cuadrados de superficie.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Hacienda, para su análisis y posterior dictamen.

VII.- A efecto de desahogar el séptimo punto de la orden del día, el ingeniero Alejandro Badía Gándara da lectura al oficio que presenta la Lic. **Edna Susana Vizcarra Suárez**, Jefa de Recursos Humanos, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la revisión y análisis del Reglamento de la Caja de Ahorro de los servidores públicos al servicio del municipio.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a una comisión especial integrada por el H. Ayuntamiento en Pleno encabezando las comisiones de Desarrollo Humano y Bien Común así como a la Comisión de grupos vulnerables, para su análisis y posterior dictamen.

VIII.- Continuando con el desarrollo del octavo punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, damos espacio a los regidores y regidoras que deseen presentar algún Asunto a tratar en esta sesión, no habiendo asuntos a tratar se da por desahogado este punto de la orden del día.

XI.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe.....

Fedra González Holguín